

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.165/14

AYUNTAMIENTO DE LA HIJA DE DIOS

Solicitado por Dña. Maria Luisa Curiel Sánchez DNI.- N° 679641-Z licencia ambiental para la actividad de explotación en granja controlada de caracoles en la parcela n° 132 del polígono 7 de este término municipal, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir el periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma en horario de oficina.

La Hija de Dios, 30 de junio de 2.014.

El Alcalde, *Miguel Ángel Monleón Sánchez*